

Mensaje del Capítulo El Salvador de la Red CLAMOR, en ocasión de la 106ª Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado



El próximo 27 de septiembre, la Iglesia Católica es convocada a reflexionar sobre la realidad de las personas migrantes y refugiadas como parte de la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado, que se celebra alrededor del mundo desde 1914. Este año, el Papa Francisco nos ha llamado a poner atención a la realidad de las personas desplazadas internas.

El desplazamiento forzado interno es un fenómeno que ha atravesado la vida de la sociedad salvadoreña desde sus inicios. Sea por eventos catastróficos, como terremotos y erupciones volcánicas que llevaron a mudar la capital del país en más de una ocasión, o los provocados por las acciones de despoblación de comunidades enteras como estrategia de guerra, huir de la comunidad de origen para sobrevivir ha sido una marca de identidad para muchos compatriotas.

En tiempos más cercanos, la pobreza y la incapacidad de nuestra sociedad y sus gobernantes para lograr atender las causas de la violencia social en la posguerra, continuaron siendo el caldo de cultivo que ha llevado a que miles de salvadoreños huyeran de nuestro país, conformando una verdadera crisis humanitaria que se suma a la de otros países de la región en situaciones parecidas. Los rostros más dramáticos de esta crisis han sido los de las víctimas de masacres de migrantes en México y los miles de salvadoreños, hondureños y guatemaltecos que caminaron en las caravanas migrantes que atravesaron fronteras buscando llegar a Estados Unidos y obtener la protección y las condiciones de vida que nuestros países no les ofrecen.

Dentro de las fronteras de nuestro país, familias y hasta comunidades enteras han huido de sus hogares por temor a la violencia con que las pandillas ejercen control en las zonas donde tienen influencia. Individuos y familias completas ven alteradas sus vidas y son obligadas a perder el arraigo a su comunidad, dejando atrás propiedades, negocios, empleos y relaciones sociales para irse a otro lugar donde deben comenzar a vivir en condiciones de semiclandestinidad, sintiendo que no pueden confiar en nadie o con temor permanente a ser descubiertos. La falta de interés y la incapacidad del sistema en reconocer sus fallos, sumada a la desconfianza de las víctimas en las autoridades y a su propia necesidad de mantener en silencio su huida llevó a que nunca se registrara adecuadamente este otro éxodo.

Hasta hace poco, este desplazamiento forzado venía dándose sin que las autoridades de turno reconocieran ese problema clamoroso. Gracias a la denuncia permanente de diversos sectores de la sociedad civil y su acción constante junto a entidades internacionales ha sido posible el reconocimiento oficial del fenómeno y avanzar hacia la promulgación y aprobación de la “Ley especial para la atención y protección integral de personas en condición de desplazamiento forzado interno” en enero de este año.

A pesar de la entrada en vigor de la citada ley, a este punto no se conoce el reglamento de esta, ni la creación de las instancias que de la misma se desprenden, como la Comisión Técnica Interinstitucional o el Registro Único de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno. Si bien pudieron darse algunos pasos a pesar del contexto, la emergencia por el COVID-19 ha dejado de lado en la agenda pública las necesidades de las víctimas del desplazamiento forzado. Como denuncia el Papa Francisco en su mensaje para esta 106ª Jornada *“la crisis del COVID-19 [...] ha empañado muchas otras emergencias humanitarias que afligen a millones de personas, relegando iniciativas y ayudas internacionales, esenciales y urgentes para salvar vidas, a un segundo plano en las agendas políticas nacionales”*.

En enero de este año, en su mensaje a los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede, el Papa dijo: *“Esperar exige realismo. Requiere ser conscientes de las numerosas cuestiones que afligen nuestra época y de los desafíos que se vislumbran en el horizonte. Exige que se llame a los problemas por su nombre y que se tenga el valor de afrontarlos.”* Por ello, hacemos nuestro este mensaje de Su Santidad para hacer un llamado a las autoridades de nuestro país para dar un paso decidido por la implementación de las medidas de prevención del fenómeno del desplazamiento forzado y de la atención a sus víctimas. A pesar de las circunstancias, a partir de esfuerzos reales de articulación entre las instancias del estado y la sociedad civil es posible generar medidas de protección y atención más efectivas para las víctimas.

Adicionalmente, es fundamental que hagan incidencia para que se cumplan los acuerdos del Pacto Mundial sobre los Refugiados, especialmente en los países donde nuestros hermanos y hermanas han buscado protección; a la vez, nuestro país debe adoptar medidas para hacer efectivas medidas de atención a los solicitantes de asilo y refugiados en nuestras fronteras. Del mismo modo, se deben hacer esfuerzos más activos ante las autoridades estadounidenses en busca de una reforma migratoria que abra un camino a la regularización de los salvadoreños y salvadoreñas que actualmente se encuentran en situación migratoria irregular, y que proteja de la deportación a quienes estarían por perder su estatus por la terminación del Estatus de Protección Temporal (TPS).

A nosotros, como parte de esta comunidad, es fundamental que rompamos la indiferencia ante tantas familias que están en esta situación. De nada sirven medidas de protección y asistencia desde las autoridades y la sociedad civil, si no existe una comunidad dispuesta a acoger, proteger, promover e integrar a personas que, como la Sagrada Familia, requirieron iniciar su vida en otro lugar. Como Iglesia Universal, debemos tomar el ejemplo del samaritano y hacer algo ante el sufrimiento de nuestro prójimo, debemos dar testimonio de acogida fraterna en nuestras comunidades a estas familias y buscar modo de fortalecer los lazos de solidaridad con las organizaciones que brindan apoyo a las personas desplazadas.

Como señala el Papa Francisco en su Mensaje, Jesús está presente en las personas desplazadas, *“obligado —como en tiempos de Herodes— a huir para salvarse.”* Es fundamental involucrarnos para construir esa casa común donde todos y todas quepamos sintiéndonos seguros. En los rostros de estas personas está el rostro de Cristo, que nos interpela. Si somos capaces de reconocerle, como dice el Vicario de Cristo, *“seremos nosotros quienes le agradeceremos el haberlo conocido, amado y servido.”*

Dado en San Salvador El Salvador, a los 23 días del mes de septiembre de 2020

El Capítulo El Salvador de la Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas - CLAMOR, está formado por:



Red Jesuita con Migrantes El Salvador



Caritas de El Salvador



Tutela de Derechos Humanos del Arzobispado de San Salvador



Misioneros de San Carlos Scalabrinianos El Salvador
Scalabrini International Migration Network (SIMN)



Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación y la Red RAMÁ de la Conferencia de Religiosos y Religiosas de El Salvador

